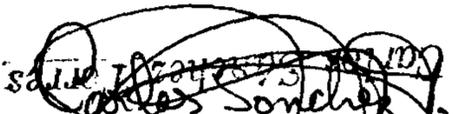


INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA VITAMARE S.A. A LOS ACCIONISTAS DEL EJERCICIO DE 1996.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1996. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados Financieros en base a nuestra revisión

1. Se reviso el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los libros de Actas de Junta General, libro talonario acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Cabe anotar que en este año hubo transferencias de acciones y nuevos propietarios de las mismas, lo que se refleja en la nómina de Socios y Accionistas.

Atentamente,


CP. CARLOS SANCHEZ T
Comisario
Reg. 027955

